

Los anarquistas de Jerez

DETALLES.

Todavía los telegramas, tanto oficiales como de origen particular, no aclaran convenientemente los tristes sucesos ocurridos en Jerez.

Las noticias, tanto respecto del número de muertos y heridos, como del tiempo que tardaron los anarquistas en ser rechazados, son contradictorias aun en los mismos telegramas oficiales, y en lo único en que estos convienen, que es en suponer que las autoridades estaban en el secreto, realmente se vuelve contra las autoridades mismas, que no pudieron, no quisieron ó no supieron evitar el derramamiento de sangre de pacíficos ciudadanos.

Sobresalto en Madrid.

La mejor prueba de que en Madrid no sabía nada el gobierno, es que anteaño no ni siquiera fué al ministerio el Sr. Elduayen, y que el subsecretario y el director de Comunicaciones se retiraron más temprano que de ordinario.

El Sr. Mochales, que estaba ya acostado, recibió por teléfono traslado de un telegrama oficial del jefe de telégrafos de Jerez, puesto á las doce, y con noticias que dicho jefe había recibido por teléfono del alcalde.

Comprendiendo la gravedad del suceso, se apresuró á comunicarlo primero al ministro de la Gobernación, que vive en la misma casa, y luego avisó por teléfono al subsecretario Sr. Sanchez Toca.

Y claro está: entonces los Sres. Elduayen, Sanchez Toca y marqués de Mochales se dirigieron á la Gobernación.

En seguida procuraron ponerse al habla por telégrafo con las autoridades de Jerez, informándose de lo ocurrido.

Entre las conferencias celebradas y las prevenciones ordenadas por el Sr. Elduayen, se pasó la madrugada, y también pasaron las primeras horas de la mañana, en que se dió conocimiento, como era natural, á la Reina.

Las autoridades de Jerez.

Han dicho estas autoridades, que desde hace tres días venían circulando con insistencia rumores de que se pretendía alterar el orden público.

A consecuencia de esto, el miércoles hubo patrullas en las calles, y las autoridades militares tomaron las oportunas precauciones para que instantáneamente fueran reprimidos por medio de la fuerza los alborotadores.

El jueves por la noche fueron detenidos 73 anarquistas, forasteros en su mayoría, en cuyo poder se encontró una lista de los adeptos con que contaban para realizar el movimiento revolucionario que proyectaban, y varios números de periódicos defensores de las ideas anarquistas.

No falta quien supone que los presos debían estar advertidos de que los anarquistas se proponían ponerlos en libertad para que se unieran á ellos, porque á primera hora de la noche hubo alarma en la cárcel, y á las nueve de la noche, las autoridades debían de tener casi la certidumbre de que se trataba de un asalto formidable contra la ciudad, porque la oficialidad del regimiento de Extremadura recibió orden de presentarse inmediatamente en el cuartel.

Esto dicen las autoridades; pero se conoce que de saber algo y de llegar á sus oídos ciertos rumores, no los dieron importancia; porque de lo contrario, no se explica que con tantas fuerzas como hay en Jerez entraran los anarquistas por sus calles con toda libertad y sin oposición por la fuerza pública.

Fuerzas que hay en Jerez.

Las fuerzas que allí hay, son: un regimiento completo de caballería, seis compañías del regimiento de infantería Extremadura y Guardia rural, que es muy numerosa y está bien armada.

Hay 24 guardias rurales de caballería y unos 30 de infantería. Todos han pertenecido á la Guardia civil.

Y de esta fuerza, no habrá menos de 40 ó 50 guardias de infantería y 20 ó 25 caballos.

El ataque á la ciudad.

El ataque á la ciudad se verificó penetrando los revoltosos por cinco puntos distintos, y sin que encontraran más que una pequeña resistencia por parte de algunos serenos y agentes municipales.

Una vez dentro de la población, y al grito de ¡viva la anarquía! ¡viva la revolución social! los amotinados intentaron, como es sabido, el asalto de la cárcel y de los cuarteles, siendo rechazados en la forma indicada anoche por los telegramas oficiales.

Plan de los anarquistas.

Las noticias oficiales, hasta cierto punto confirmadas por algunos telegramas particulares, dicen que el propósito de los revoltosos era apoderarse de la población y saquearla.

Los anarquistas que entraron en Jerez eran todos trabajadores del campo, y todos, ó casi todos, tenían colocación, de suerte que no es el hambre lo que en primer término les impulsaba á intentar sus desahucios.

Autoridades sin prevision.

Después de cerrada nuestra edición de anoche, recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: Jerez 9 (3'15 tarde). Director CORREO. El rumor general anunciaba hace tres días los próximos trastornos en el orden público.

Anoche numerosos grupos de anarquistas procedentes de esta campaña y pueblos vecinos invadieron la población, atacando la cárcel y los cuarteles y otros edificios; han sido rechazados en general tras floja resistencia, dispersándose.

Hay 30 presos; tres muertos de pacíficos transeúntes, y varios heridos. Lamentase las escasas precauciones adoptadas por la autoridad concedora del conflicto.

La población hoy está tranquila, hasta cierto punto, y militarmente ocupada.—El correspondiente.

Objeto del ataque—Mas muertos

Puerto de Santa María 9 (2'15 t.). Director CORREO. El objeto del ataque de los anarquistas á la cárcel de Jerez, fué poner en libertad á los que durante el día habían sido detenidos por las autoridades, por considerarlos comprometidos en la intentona.—Mencheta.

Puerto de Santa María 9 (2'15 t.). Director CORREO. El motivo de la asonada no se conoce; pero desde luego puede afirmarse que los insurrectos no obraban impulsados por la falta de trabajo, pues todos los detenidos estaban ocupados actualmente.—Mencheta.

Puerto de Santa María 9 (6'15 t.).—Urgente. Director CORREO. El público que se encontraba en los teatros y en el Casino al estallar la insurrección, permaneció encerrado hasta que el orden quedó totalmente restablecido.

Un individuo que por imprevisión ó por exceso de valor salió á la calle, fué muerto á puñaladas. Otro fué asesinado en la calle Larga. Ascendió á cuatro el número total de muertos en diferentes puntos de la ciudad.—Mencheta.

Tranquilidad.

Jerez 9 (6 tarde). Director CORREO. El vecindario todavía está alarmado. Algunas patrullas recorren la población. La emoción indescriptible.

Dos ó tres veces, desde la mañana, ha habido sustos, carreras y cierre de tiendas. Se han hecho nuevas prisiones. Dices que en los registros se han incautado las autoridades de algunos documentos que dan luz sobre los planes anarquistas.

Algunos recuerdan ahora que en los días pasados se había advertido la presencia de personas extrañas á la localidad que recorrían la campaña. Siguen funcionando sin descanso el juzgado y la autoridad militar.—El correspondiente.

El gobernador de Cádiz.

Le debió pasar lo que á las autoridades de Jerez; esto es, que se encontró sorprendido cuando le avisó el alcalde de Jerez ó el telegrafista; y aun así, no salió para Jerez hasta las nueve de la mañana, regresando á Cádiz por la tarde, para telegrafiar al gobierno.

El número de anarquistas.

Los anarquistas que entraron en Jerez, ni aproximadamente los detallan las autoridades en sus partes de ayer, por cierto confusos ó incoherentes.

Los correspondientes también varían, pues unos dicen que entraron 400 ó 500, y otros que 2.000.

Precauciones.

Esta madrugada ha conferenciado telegráficamente el señor ministro de la Guerra con el capitán general de Andalucía, habiendo llamado también al aparato al gobernador militar de Jerez, á fin de conocer mayores datos acerca de los sucesos de aquella ciudad y de comunicar nuevas instrucciones para la más rápida y eficaz represión de los culpables.

El señor general Marin se trasladará hoy á dicha población, donde el sostego público no ha vuelto á turbarse hasta la hora en que escribimos.

Fuerzas de caballería han recorrido durante toda la noche el recinto de Jerez y sus inmediaciones. Las que en los primeros momentos persiguieron á los rebeldes los hicieron un buen número de prisioneros, que ascienden ya á unos 40.

Para proteger á las gentes honradas de los campos y levantar su espíritu, ha dispuesto el general Azcárraga que salgan pequeñas columnas, formadas especialmente por tropas de caballería, en combinación con la Guardia civil.

Acuerdos del gobierno.

Aun cuando el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo habían comunicado á S. M. la Reina, á los gobernadores y á nuestros representantes en el extranjero los sucesos de Jerez, los ministros creyeron necesario reunirse en Consejo para conocer los últimos detalles y adoptar algunas resoluciones.

Parece que el individuo que se cree mató con una hoz á un transeúnte pacífico, está preso.

El gobierno tiene motivos para sospechar que andan mezclados en el asunto una persona muy conocida en Andalucía por sus ideas exaltadas y un extranjero cuyo nombre ha publicado estos días la prensa.

Los ministros acordaron encomendar la mayor actividad en la formación del proceso, mejor dicho, de los procesos, pues en los primeros momentos se han incoado dos, uno civil y otro militar; pero como el ataque el cuartel da al suceso carácter de insurrección armada, se cree que en breve declinará el tribunal civil en favor del militar, y que éste terminará muy pronto su cometido.

Aunque se abriga la creencia firme de que el suceso es aislado y no obedece á un plan en combinación con otras localidades,

el gobierno ha adoptado anoche grandes precauciones, tanto en Madrid como en provincias.

La culpa del gobierno.

Principalmente está en no proceder con sinceridad. Gobiernos más fuertes y más vigilantes que el actual eran los de Narvaez y de O'Donnell, y en su tiempo hubo los movimientos del Arahá y de Loja, muy semejantes al de Jerez.

Los obreros de toda esta parte de España, y otros que no son obreros, padecen hace tiempo la fiebre comunista, que toma diferentes formas, pues lo del episodio de la Mano Negra se parece bastante al suceso actual.

Ciertamente que después del meeting de Lebrija, días hace disuelto por la guardia civil, á causa de las prisiones hechas, y de las noticias que circulaban, las autoridades de Jerez tenían motivos, y lo mismo el gobierno, para haber mostrado mayor precaución.

Pero con todo esto, si á las noticias que recibían no dieron la debida importancia, se explica la sorpresa padecida, que ha sido indudable, pues de presumir el ataque, cuarenta ó cincuenta caballos en los alrededores de Jerez, y alguna guardia civil de infantería, habrían evitado la entrada de los anarquistas, y más fácilmente, armados como iban, y han dicho los partes oficiales.

¿A qué, pues, la hipocresía y la jactancia de decir que las autoridades lo sabían, y que el gobierno velaba, cuando el gobierno dormía en Madrid á pierna suelta; y las autoridades de Jerez, con tanta fuerza á su disposición, han tenido durante tres horas los anarquistas en la calle?

La mejor política es la de la verdad; y diciéndola, habría sido mejor y más fácil la defensa del gobierno.

SENADORES VITALICIOS.

Polacada.

La Gaceta publica hoy los reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Alberto Bosch y Fusteguerras en la vacante producida por defunción del duque de la Roca; á D. José Calvo y Martín en la del conde de Montefuerte; á D. Manuel Pérez Aloe, conde de la Encina, en la del Arzobispo de Toledo; á D. Jorge Loring, marqués de Casa-Loring, en la del marqués de Malpica, y á D. Francisco Javier Palacios y García de Velasco, conde de las Almenas, en la del marqués de Guadalcázar.

A D. José Calvo se le nombra como comprendido en el párrafo décimo del art. 22 de la Constitución de la Monarquía, y á los demás señores en el párrafo segundo del mismo artículo.

Lo principalmente censurable que encontramos en esta combinación, es que no responde ni á conveniencias monárquicas ni á necesidades de gobierno, satisfaciendo solo á intereses de partido, y aun á estímulos de amistad personal.

Si los conservadores tuvieran menos senadores vitalicios que los liberales, se explicaría la conducta del Sr. Cánovas; pero después de la última conjunción de los amigos del general Martínez Campos y del nombramiento de 20 senadores vitalicios, todos conservadores, hecho en las vísperas de reunirse las actuales Cortés, es seguro que el partido que gobierna tiene en el Senado de 34 á 36 senadores vitalicios más que los liberales.

Los nombramientos de ahora eran, además, doblemente innecesarios, en cuanto que el gobierno sumando á los senadores del orden vitalicio amigos suyos, los que le apoyan del orden electivo, cuenta con una mayoría abrumadora.

Cuando todavía mandando los liberales, y por el desequilibrio que traía el Senado desde su constitución en 1876, el Sr. Sagasta hizo la última combinación de 15 ó 16; de estos 15 ó 16, dió cuatro plazas á los conservadores; y ahora el Sr. Cánovas procede con un desden, que merece dejarlo consignado.

¿Aprenderán de una vez los liberales, á no ser inocentes?

Reorganización del ejército en Cuba.

Hoy publica la Gaceta el decreto que el jueves firmó S. M. la Reina reorganizando el ejército que guarnece el distrito de Cuba.

De las reformas y reducciones propuestas por el capitán general, se han llevado á cabo las siguientes: Suprimense cuatro batallones de cazadores y se crea en su lugar un regimiento de infantería de línea y una compañía de guerrillas.

Desaparece igualmente un regimiento de caballería y se refunden los dos batallones de artillería de plaza en uno, con seis compañías, conservando la batería de montaña y compañía de obreros.

El batallón mixto de ingenieros, que actualmente tiene seis compañías, queda con cuatro.

Se reducen las plantillas de los centros y dependencias militares, alterando la distribución del personal de los diferentes cuerpos é institutos del ejército.

Se amoninan las gratificaciones para raciones de pan, vestuario, utensilio y alubrado, asignadas á los individuos de tropa, y las que por razón de pienso, remonta, montura y entretenimiento se abonaban por cada caballo, mula ó acémila, suponiendo un menor coste de los artículos de primera necesidad, como consecuencia de la rebaja de los aranceles.

Para extinguir el sobrante de personal que resulta al realizarse la reorganización, se concede el regreso á la Península

á todos aquellos que lo soliciten, cualquiera que sea el tiempo que lleven en Cuba. Los que pasaron después de la promulgación de la ley de 19 de Julio de 1889 con derecho al abono de la mitad del tiempo de servicio en dicha Antilla, disfrutará de este beneficio por el tiempo servido con la referida condición.

Para los efectos de pasaje de ida y regreso, serán considerados todos como si hubieran cumplido el plazo de obligatoria permanencia.

Si no obstante el regreso voluntario á la Península resultaran jefes y oficiales sobrantes, quedarán de reemplazo en Cuba, percibiendo cuatro quintos del sueldo de su empleo los que no hubiesen cumplido seis años de permanencia, y la mitad del sueldo los demás. Unos y otros tendrán derecho á cubrir cuatro vacantes de cada cinco que ocurran en aquel distrito.

Como los mozos que han sufrido las penas á que se refieren los artículos 63, 64 y 65 de la ley de reemplazos, son destinados exclusivamente á Cuba, se ordena que en lo sucesivo contribuyan á sufragar el coste de la brigada disciplinaria con tres quintos del presupuesto de esta Antilla, un quinto el de Puerto-Rico y otro quinto el de Filipinas, dictándose reglas para expedir la licencia absoluta á los individuos que sirven en la precitada brigada y hayan cumplido cuarenta y tres años de edad, ó proponer para indulto ó rebaja de pena á los que cuenten cuatro años de servicio en Cuba.

Se suprime la Penitenciaría militar establecida en esta isla, y se dispone que les que se hallen en ella sufriendo pena de prisión correccional y les falte para extinguir menos de un año, la cumplan en los calabozos de los cuarteles ó de las fortalezas, destinándoseles á servicios mecánicos ó trabajos de fortificación.

Los que les falte más de un año, serán destinados á Mahón, á donde pasarán en lo sucesivo todas las clases y soldados que tengan que sufrir pena de prisión militar correccional por un período de tiempo mayor de un año y que no exceda de tres, siendo trasportados hasta dicho punto por cuenta del Estado.

Igual prescripción se hace por lo que respecta á los individuos del ejército de Puerto Rico que en lo sucesivo se encuentren en aquel caso.

La mitad de los gastos que ocasione la Caja general de Ultramar, se satisfarán en lo sucesivo por el presupuesto de la isla de Cuba, una cuarta parte por el de Puerto Rico, y la otra cuarta parte por el de Filipinas.

Queda autorizado el capitán general de la isla de Cuba para disponer, cuando lo estime oportuno, que se rebajen ó se concedan licencias ilimitadas, sin goce de haber ni pan, á un número de clases é individuos de tropa en cada cuerpo, según las exigencias del servicio de la localidad que guarnezcán.

La reducción y reformas ordenadas en el decreto que extractamos, deben haberse llevado á efecto en 1.º de Julio próximo.

Las economías que produce esta reorganización ascienden á la suma de 921.006 pesos 22 céntimos, de la cual habrá que deducir 120.000 como crédito amortizable por el personal que resulta excedente, quedando reducidos á 5.500.690'73 los créditos de los diversos capítulos del presupuesto de Guerra de la Gran Antilla.

Negociaciones entre Francia y España.

París 9.—Según afirma hoy *Le Temps*, el gobierno español había ofrecido al de Francia la aplicación recíproca de las tarifas mínimas para las relaciones comerciales entre ambos países; pero que á esto se apegó el gobierno francés, considerando la tarifa mínima española como realmente prohibitiva. Añade que entonces España ofreció hacer reducciones recíprocas en las respectivas tarifas mínimas, pero que á ello se ha negado igualmente Francia.

En vista de dicha actitud, ignórase aún á qué solución podrá llegarse para impedir la ruptura de relaciones comerciales que sobrevendrá el día 1.º de Febrero.—*Fabra*.

ECOS DE MADRID.

Dos salones abiertos.—La duquesa de Medinaceli.—Los viernes de la marquesa de Squilache.—La reunión de hoy.—Otras bodas.—Rectificación.—El teatro Real.—Don Pasquale.—La representación de ayer.

Al propio tiempo, en la misma noche, tornaron á abrirse dos salones, cuya clausura ha sido breve.

En el tren de la mañana regresaron á la corte el viernes último la duquesa de Medinaceli y la marquesa de Squilache, y enseguida continuaron sus banquetes y sus tertulias.

En ambas partes la concurrencia fué distinguida y bastante numerosa, y en las dos se jugó al tresillo y al *besigue*.

Muy luego, según todos los indicios, comenzará la marquesa de Squilache las reuniones de los viernes, á las que invitará sus relaciones, es decir, toda la alta sociedad madrileña.

Existe verdadero deseo de encontrarse nuevamente en las amplias y suntuosas estancias del palacio de Villahermosa, teatro de tantas fiestas magníficas en remotas y cercanas épocas, y donde se juntarán muy pronto las bellezas más célebres y los hombres más eminentes del país.

Muchas de las principales familias, en unión de hombres políticos importantes, asistirán hoy por la tarde á casa de los condes de Sedano, donde su amable y hospitalaria dueña ha convocado sus amigos de mayor intimidad.

La asamblea será, sin duda, notable, por el número y por la calidad de los concurrentes, y de seguro que de cinco á ocho de la noche presentarán la biblioteca y el comedor de la calle de Serrano brillante y animada perspectiva.

De otros dos matrimonios se habla estos días en los círculos del gran mundo. El Sr. D. Alejandro Castro, oficial del ministerio de Fomento, hijo del difunto ex ministro de Estado y de Hacienda, se unirá en los principios del mes próximo á su sobrina carnal, la señorita de Romero, hija de su hermana doña Carmen, residente en Sevilla, viuda de un opulento capitalista andaluz.

El matrimonio no se han efectuado ya á causa de las formalidades de dispensa, por el próximo parentesco que existe entre los futuros cónyuges.

Otra boda que llamará mucho la atención se anuncia como positiva en las conversaciones; pero aún no nos parece lícito publicar los nombres de las personas de quienes se trata, pertenecientes ambas á la aristocracia linajuda, y muy conocidas en esta capital.

Una rectificación: el senador del reino, consejero del Banco de España, nuestro querido amigo D. Manuel María Alvarez, del cual hablamos incidentalmente poco há, no es banquero, sino presidente honorario del colegio de agentes de negocios, cargo que le fué conferido como testimonio de aprecio por ser fundador del mismo y haberle prestado importantes servicios.

Antes de concluir, dirijamos una ojeada al Teatro Real, centro hoy, como nunca, de la vida y de la animación de Madrid.

Las entradas son otros tantos llenos, y las representaciones de *Il barbiere di Siviglia* han ofrecido un conjunto perfecto.

El resultado de esta ópera ha hecho nacer el deseo de oír otra de igual índole, que há muchos años no se canta en la plaza de Oriente.—el *Don Pasquale*, de Donizetti.

Su éxito sería grande y completo fiada la interpretación á la señorita Paccini, al tenor De Lucia, al barítono Cotogni y al caricato Baldelli.

También desea el público ver puesta en escena *La Estrella del Norte*, en la que ostenta su talento y sus facultades nuestro eminente compatriota Uetam.

Por haber rotó su contrato el tenor Durot, se han interrumpido los ensayos del nuevo *spartito* del maestro Puccini *Edgar*.

Es de suponer que el artista dimisionario reemplazará el Sr. Di Marchi, que cada noche obtiene más aplausos, y que ayer, en el papel de Enzo en *La Gioconda*, se distinguió por el calor y la energía con que lo ejecutó, (especialmente el concertante del acto tercero, donde lució las hermosas notas agudas de su simpática voz.

Las señoras Tetraxini y Pasqua produjeron el efecto de siempre en su dueto, repitiendo el *allegro* entre demostraciones ruidosas de satisfacción del auditorio. ASMODEO.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de examinados todos los telegramas dando cuenta de los sucesos de Jerez y de adoptadas las resoluciones de que damos cuenta en otro lugar, los ministros se ocuparon de los asuntos siguientes:

Senadores vitalicios.

Empezó el Sr. Cánovas dando cuenta de los senadores vitalicios, cuyos decretos había firmado por la mañana S. M. la Reina, y cuyos nombres pueden verse porse parado.

Marruecos.

Un despacho de nuestro representante en Tánger, recibido por el señor ministro de Estado, dice que continúa la insurrección de las kabilas; pero el señor duque de Tetuan manifestó que se halla garantida la seguridad de los súbditos extranjeros con la presencia en aquellas aguas de buques ingleses, franceses, italianos y españoles, y que por el momento no hay temor de que ocurra nada de particular.

Gobierno nuevo.

El gobierno actual no es continuación del anterior, puesto que la crisis fué total y el Sr. Cánovas obtuvo de S. M. la Reina la renovación de poderes.

Así acordaron los ministros decirlo en las Cortés, si por acaso se lo preguntasen. El gobierno se presentará primero en el Senado, y si aquí se le iniciara algún debate, el señor presidente del Consejo dirá que necesita presentarse antes en el Congreso, donde aceptará el debate que se le proponga, llevando el peso de la discusión el Sr. Cánovas, é interviniendo los demás ministros, según lo exijan las necesidades de la discusión.

Presupuesto de gastos.

Aunque tarde, estuvo en el Consejo el señor ministro de Hacienda, y no hubo más remedio que tratar de las economías. Por de pronto se convino en que era preciso pensar en la mar: pensar en la nivelación de los presupuestos.

El ministro de la Gobernación presentó su presupuesto con una economía de algo más de un millón de pesetas; el de Hacienda con otros dos millones; el de Guerra con unas 500.000 pesetas; el de Gracia y Justicia con una rebaja considerable, según la expresión de un ministro; el de Fomento con escasa reducción, por las nuevas atenciones creadas, y el de Marina todavía con menos, no sabemos por qué motivo.

Parece—según *El Liberal*—que se piensa en suprimir Audiencias de lo criminal, reduciendo su número á 49; es decir, no dejando más que las establecidas en capitales de provincia.

Del presupuesto de ingresos no se habló una palabra siquiera, dejando este asunto para uno ó varios Consejos, que se celebrarán durante la semana próxima.

En tesis general, el gobierno convino en principio—respecto al personal—en aplicar el sistema de amortización, tanto para las clases civiles como militares, y dentro de las primeras, sin distinción entre las de carácter facultativo y las que obtienen destinos públicos de libre provisión.

Una nueva escuela.

El Consejo aprobó el proyecto presentado por el Sr. ministro de Fomento para la creación de una escuela enotécnica en la Moacloa.

Prórroga de los tratados.

También quedó aprobado el decreto que de hoy á mañana firmará la Reina, autorizando al gobierno á presentar á las Cortes un proyecto de ley autorizándole para negociar la prórroga de los tratados.

Discurso del Sr. Sagasta.

El Sr. Cánovas habló del discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías liberales, y declaró que, por las noticias que de él tenía, era un discurso templado y prudente, cual correspondía al jefe de un partido de gobierno.

En honor de Gayarra.

La comisión encargada de colocar el busto del malogrado tenor español en el foyer del teatro Real, ha ultimado sus trabajos, habiendo dispuesto que en la noche del miércoles próximo, 13 del actual, quede instalado el monumento que ha de perpetuar la memoria del inolvidable artista.

Un público más distinguido que numeroso acudió anoche á escuchar al señor Torres Campos, que dió una conferencia interesante, de gran alcance político y de actualidad sobre los problemas del Mediterráneo.

No desea el Sr. Torres Campos la conquista de Marruecos, que tantos entusiasmos despierta en nuestro valiente ejército; desea su civilización por España. Trasformado el imperio del Mogreb, la civilización por medio del Koran se propagaría rápidamente por el interior del Africa, adelantando y preparando la cristiana que penetra con más lentitud, á pesar de los esfuerzos de misioneros y exploradores.

«España, señores, puede ser todavía una gran nación continental, estendiéndose por el Mediodía; pero también puede quedar reducida á nulidad vergonzosa.»

El Sr. Torres Campos fué, con justicia, muy aplaudido.

VARIEDADES.

La prensa en el Japon.—Bismarck y la música.

El primer periódico que se publicó en el Japon fué fundado el año 1872 en Yokohama por John Black, y se tituló Nishim Shinjishi.

En los comienzos del periodismo japonés había pregoneros públicos que vendían por las calles tablas groseramente talladas, en las cuales estaban consignados los acontecimientos de más interés, como muertes, crímenes, incendios, etc.

El precio de los periódicos es muy variable, según la clase de publicación que sea. Los lectores son numerosísimos, pues se han aficionado tanto y tan pronto los japoneses á la prensa, nuevo elemento de su civilización, que puede decirse que es raro quien no lee en el Japon, y casi todas las familias están suscritas por lo menos á un periódico.

No solo leen las gentes acomodadas, sino que también los coolies de jirichisha (la última clase social del Japon), los cuales dedican á la lectura de periódicos los ratos de recreo que les dejan sus ocupaciones.

Para la impresión de los periódicos se emplean caracteres chinos, que llegan algunas veces hasta el número de 70 y 80 mil. Generalmente no se sirven sino de 10.000 próximamente. El regente de la imprenta, después de leer los escritos que le dan los periodistas, entrega los caracteres con que se han de imprimir á cierto número de muchachos, que son los cajistas, los cuales, después de componer el periódico, le entregan á los maquinistas. Como se ve, el procedimiento no difiere casi nada del empleado en los demás países.

Es muy difícil de precisar el papel que desempeñan los periódicos del Japon, en sus relaciones con el gobierno. Sin embargo, puede afirmarse que los periodistas están muy lejos de formar, como en Inglaterra, el cuarto Estado. Está la prensa sometida á la censura previa, la cual es severísima: «Todo periódico que publique un artículo que pueda perturbar el orden público ó sea atentatorio á la moralidad nacional—dice la ley sobre la prensa—será suspendido.»

La consideración del carácter perjudicial de estos artículos, se deja exclusivamente al criterio del censor.

En 1890 el director de un periódico fué condenado á cinco años de prisión por la publicación de un artículo en que criticaba la ley vigente sobre la prensa, y algunos días después otro periodista fué condenado á diez años de la misma pena por haber hecho algunos comentarios inconvenientes acerca de la conducta de un antiguo soberano del imperio.

Infiérese de todo esto que la libertad de la prensa no anda por lo general bien librada en el Japon.

Un periódico extranjero refiere una conversación sobre la música, que el famoso pintor Lambach tuvo un día con el príncipe de Bismarck, en Varzin, donde a la sazón se encontraba.

El príncipe declaró á su interlocutor que no comprendía absolutamente nada del divino arte, y que era, lo mismo que su hijo, refractario por completo á la música.

«Cuando era niño—añadió—no pude nunca aprender á tocar el piano como lo hacían todos mis compañeros de colegio. Cada vez que tenía que estudiar las notas del pentagrama, era un suplicio para mí y á veces derrame bastantes lágrimas. En cambio, gracias á mi buena memoria, pude aprender en media hora todas las letras del alfabeto griego; pero no pude nunca descifrar esos pequeños puntos negros acompañados de otros signos de diferente especie. En realidad, no tengo de músico ni el espíritu ni la oreja.»

Me ha gustado siempre oír un buen órgano; el sonido de la gaita también me place cuando la oigo, algunas tardes, en la soledad del campo; el violoncello no me disgusta; en fin, me agrada oír aquellos instrumentos cuyo sonido se asemeja más á la voz humana. En cambio los salones de conciertos y los teatros, donde se ejecuta música, son lugares de recreo que yo no comprendo, y considerado siempre como completamente perdido el tiempo dedicado á ese arte.

En mi familia no ha habido ninguno aficionado á la música. Solo mi esposa tiene gusto en oírlo. Cuando se ejecutó en Berlin, en el teatro Victoria, la trilogía de Wagner, la princesa asistió á todas las representaciones, é invitó un día á comer al Sr. Scarria. Respecto á mí, pienso en otras cosas y tengo otros gustos muy distintos.»

Por esta parte, resulta, pues, según las propias confesiones de Bismarck, una vez más justificado el título con que se le conoce de *canciller de hierro*. La música, por lo menos, no le *commueve*.

tradicional fiesta del Arbol de Noel, organizada en Gatchina en obsequio á los soldados de la Escolta Imperial.

Bruselas 10.—La reina y la princesa Clementina siguen enfermas á consecuencia de un fuerte catarro.

En la capital hay un grandísimo número de personas atacadas de influenza, y los médicos temen que esta enfermedad adquiere mayor desarrollo en vista de los grandes frios y del temporal de nieves.

La mayor parte de las comunicaciones telegráficas y telefónicas están interrumpidas.

Un desafío. París 10.—El Sr. Bonaparte Wise ha enviado á los periódicos una carta diciéndole que ante los ataques que algunos de ellos han dirigido contra su hermana la señora de Rute, ha mandado los padrinos al periodista Edmond Lepelletier, que fué el primero que inició dicha campaña difamatoria.

Añade que la señora de Rute, á su vez, ha demandado ante los tribunales por injuria y calumnia á otros dos periódicos.

Noticias de Chile. Lóndres 9.—Las noticias de Chile confirman que el ministro de Hacienda tendiendo á cambiar las reservas metálicas en plata representadas por la circulación fiduciaria por el oro que todavía permanece en depósito en el Banco de Inglaterra.

LA «GACETA».

Fomento. Reales órdenes disponiendo que se saquen á oposición las cátedras de Derecho natural y de anatomía topográfica en la Universidad de Santiago; la de medicina legal y toxicología en la de Valladolid; la de patología médica en la de Zaragoza; la de ampliación de la física y la de patología general con su clínica y preliminares clínicos en la de Granada.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 6, incluyendo un feto, han sido 47; varones 25, y hembras 22.

Apolo. Anoche se verificó en este favorecido teatro el beneficio de los autores de la preciosa zarzuela en dos actos *El mismo demonio*, Sres. Manzano y Chapi, ante una numerosa y distinguida concurrencia.

Los autores fueron llamados al palco escénico repetidas veces á la terminación de su obra, recibiendo gran cosecha de aplausos.

Princesa. El miércoles próximo se verificará en este teatro el beneficio del Sr. Pina Domínguez con la 30.ª representación de la comedia *Paris Au de Stylo*, y el jueves próximo *reprise* de la graciosa comedia *Cabeza de chorlito*, no representada en Madrid hace mucho tiempo.

Priso. Debiendo verificarse en la próxima semana las últimas representaciones, por ahora, de la zarzuela *El cañón*, la empresa del circo de Paris ha resuelto que tengan estas lugar con una gran rebaja en los precios, que empezará á regir desde mañana, siendo los siguientes: Palcos sin entrada, 750 pesetas; butacas con id., 1.50, y sillas de galería una peseta.

En la presente semana se pondrá en escena para debut de la señorita Massanet, la opereta *Campañone*, y seguidamente se estrenará la zarzuela en tres actos, de dos reputados autores y aplaudidos maestros, titulada *La santa Cecilia*.

AL MENUDEO. Port Said 9.—Ayer viernes salió de este puerto el vapor correo *Isla de Luzon*, con rumbo al de Barcelona.

El nuevo arancel y los comerciantes de Barcelona. Leemos en *El Suplemento*: «En virtud de la publicación de los nuevos aranceles, las casas de comercio españolas anulan los pedidos que tenían hechos al extranjero y la mayoría de los representantes alemanes que hay en esta plaza preparan sus equipajes y se disponen para regresar á sus países.»

Los agraciados de Linares. Leemos en un periódico de Jaen: «Los afortunados poseedores de los décimos premiados con el mayor en el sorteo de Navidad, celebraron una reunión días pasados, en la que se formaron ocho grupos, adjudicándose á cada uno el décimo correspondiente, para que cada cual lo realizara ó llevara á cabo el cobro en la forma que tuviera por conveniente, simplificando así la operación, pues como eran tantos, cada uno pensaba á su manera y hasta empezó á dudarse por alguno.»

Tomado el acuerdo referido, sabemos que han salido varias ó todas las comisiones para Madrid, donde procurarán hacer efectivo el premio entre los ocho, que creen será más fácil que á uno solo.»

Ayer mañana regresó á Madrid la distinguida esposa del Sr. Romero Robledo.

El Tribunal de Cuentas de Cuba. Los ministros del Tribunal de Cuentas afectos á las Salas de Cuba y Filipinas, son los Sres. Laá, Diz Romero, Muro, Chinchilla, Arias (D. Severiano) y baron de Covadonga.

Habia que dejar tres cesantes, y el señor Romero Robledo hizo una combinación que, según *El Liberal*, hubo que rectificar por recomendaciones, resultando al fin que han sido declarados en situación de excedencia con 5.000 pesetas de gratificación los Sres. Chinchilla (D. Juan), Arias (D. Severiano) y baron de Covadonga.

Robo de valores. La junta sindical del colegio de agentes de cambio y Bolsa de Madrid, anuncia en la *Gaceta* de hoy que D. Mariano Carrascal, en nombre de D. Angel Maria Cortellini, ha denunciado ante aquella junta, á los efectos de los artículos 559 á 565 del Código de Comercio, el robo de los valores siguientes: Deuda perpétua al 4 por 100 interior: Serie A, números 95.352, 95.353, 95.354, 112.970, 112.971 y 112.972. Serie B, núm. 1.321.

Consumos de Madrid. En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 5.953 pesetas 66 céntimos.

Precocidad criminal. En los periódicos de Baleares encontramos estos dos casos: «En el lugar de San Vicente, Ibiza, un muchacho de quince años disparó un tiro á una joven por haberse negado ésta á tener relaciones amorosas con el precoz criminal.»

Por fortuna, el proyectil no hizo blanco. En la propia isla, y en el pueblo de Santa Inés, un niño de trece años hirió de un disparo de arma de fuego á otro chico de catorce años, confesando el agresor con gran serenidad su delito al ser detenido por la guardia civil.»

Ciento cuatro procesadas. Se recordará que, al siguiente día del motin que promovieron las enfermas del

hospital de San Juan de Dios, el juzgado de instrucción del Sur dictó auto de procesamiento contra veinte de aquellas, que fueron trasladadas á la sala de presas del Hospital Provincial.

Pues bien, el citado juez instructor ha dictado ayer auto de prisión y procesamiento contra ochenta y cuatro de las amotinadas, ó sea todas las enfermas que ocupaban las salas 8 y 10 del referido hospital.

Solamente no han sido comprendidas en el auto las enfermas que, previa certificación facultativa demostraron hallarse posturadas en el lecho, sin poder levantarse por su estado de gravedad.

Como están sujetas á un auto de prisión por orden del juzgado, se ha establecido una guardia en las salas 9 y 10, compuesta de agentes del cuerpo de Seguridad.

Tenerife 10.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ayer llegó á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Cataluña*, continuando su viaje para Montevideo.

Ataque audaz. Leemos en nuestro colega *El Imparcial*: «Desde hace unos días, un individuo que tomó parte en el último meeting anarquista, creyendo que se habían inferido graves ofensas á su esposa en la reseña que publicamos de aquella reunión al decir que se presentó con sombrero adornado de plumas, venia á esta redacción y profiera amenazas graves, promoviendo el escándalo consiguiente.»

Ayer tarde se personó en casa de nuestro director, D. Rafael Gasset, y alarmó á la familia con sus gritos y actitudes de violencia, en términos que hubo necesidad de apelar á la fuerza de seguridad pública, que le condujo á la delegación del distrito, y desde allí á disposición del juzgado de guardia.»

La Sociedad Geográfica de Madrid, (Leon 21) celebra reunion ordinaria el próximo martes 12 del actual á las nueve de la noche. El Sr. D. José Rodríguez Carraldó disertará acerca de las condiciones de emplazamiento de la ciudad de Santiago. La sesion será pública.

Suicidio de Chouberski. El célebre ingeniero ruso Mr. Chouberski, inventor del calorífero que lleva su nombre, desapareció el sábado prestando que emprendía un viaje.

Ayer se encontró en el dormitorio de dicho ingeniero el cadáver de éste completamente descompuesto.

Se dice que en un solo año se habia gastado un millón de francos con una amante; mas no es probable que se haya suicidado por esta causa, puesto que sus negocios marchaban bien.

Banquete. En el restaurant del café Nacional celebró anoche el Centro Instructivo del Obrero un banquete para conmemorar el aniversario de la fundación de esta sociedad.

Hubo bastante animación, y el Sr. Aguilera, que presidia, pronunció un discurso breve, dedicando un recuerdo á los señores Sorzin y Ducazal, que fueron los iniciadores del Centro.

Al banquete asistieron unos 500 comensales.

EDICION DE LA NOCHE

EL BANCO DE ESPAÑA

Balance de hoy.

Segun el que hoy publica la *Gaceta*, ha aumentado en aquel establecimiento durante la última semana el oro en pesetas 8 017.940'74; la plata en 4.262.626'96; los préstamos en 4.719.812'53, y la cuenta del Tesoro en 13.547.713'09, habiendo disminuido la de correspondientes en el extranjero en 5.737.393'22 y los descuentos en 2.328.314'50.

Los billetes en circulación, cuyo importe asciende á 821.569.650 pesetas, han tenido un aumento de 7.285.275 y de tres millones 48.209'70 las diversas cuentas, habiendo disminuido en 103.895'79 las ganancias y pérdidas; en 20.281.596'18 las cuentas corrientes y en 10.837.791'58 los dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.

Las obligaciones del Tesoro recogidas por cuenta del mismo, importan, según este Balance, 98.005 000 pesetas, y lo recaudado por la negociación de Deuda amortizable al 4 por ciento, 124.116.677'33.

Comentarios. Dice un antiguo aforismo que la palabra sirve al hombre más para ocultar, que para expresar su pensamiento.

Y con igual verdad puede decirse, en vista del *Balance* del Banco de España que hoy publica la *Gaceta*, y de los que desde hace algún tiempo viene publicando, que sus *Balances* sirven al Banco más para ocultar que para exponer su situación al público.

Porque dichos *Balances* dicen que en poco más de un mes, el Banco ha reforzado su caja con 67 millones de pesetas en metálico, 31 en oro y 36 en plata próxima.

Pero no se encuentra en los mismos *Balances* la explicación de las operaciones, necesariamente considerables, que tiene que haber realizado el Banco para lograr aquel reforzamiento de metálico.

Resultado, si, de los *Balances* que, durante aquel espacio de tiempo, han aumentado los billetes en circulación en 35 millones, y han disminuido los descuentos en cuatro y medio millones, los préstamos en 16 millones, la deuda amortizable propiedad del Banco en dos millones, y los otros conceptos en un millón.

Pero en cambio resulta también que, además de haber reforzado sus cajas con 67 millones en metálico, el Banco es acreedor del Tesoro por 35 millones más que hace mes y medio, y que sus cuentas corrientes han disminuido en 13 millones durante el mismo período de tiempo.

Hay que tener, además, en cuenta las alteraciones que el vencimiento del semestre ha producido en las partidas de *ganancias y pérdidas* y de *dividendos e intereses pendientes de pago*.

Y resulta de todos estos antecedentes, que aparte de las cifras que por la negociación del último empréstito figuran en el *Balance* de hoy, la explicación completa

EN LA AUDIENCIA

La ópera «Carmen.» Terminó ayer el Sr. Rózpide pidiendo á la Sala que fije la responsabilidad criminal en que haya incurrido la parte querellante por el delito de denuncia falsa.

Defensa de Povedano. Encargado el letrado Sr. Vallejo, se adhirió á lo manifestado por su compañero, Sr. Rózpide, y solicita asimismo la absolución de su defendido, con pronunciamientos favorables.

Concluye la sesion. Concedida la palabra á los procesados, uno de ellos, el Sr. Povedano, y después de manifestar que nunca habia estado procesado hasta la avanzada edad de setenta años, que cuenta ahora, añade: «Tenerme á mí por estafador, es lo mismo que tener á San Joaquín como matuteo ó como editor de música francesa.»

Con esto terminó el acto, quedando la causa vista para sentencia.

Nueva cátedra.

Por real órden de 31 de Diciembre que hoy publica la *Gaceta*, se crea en la facultad de Ciencias, seccion de las naturales de la Universidad Central, una cátedra de Antropología é Historia natural del hombre, que desde el curso próximo formará parte de los estudios del doctorado de dicha facultad y seccion y de la de Medicina.

Para los alumnos de esta última sólo serán obligatorias la historia crítica de la Medicina, la ampliación de la higiene pública y el análisis químico y otra más á elección entre la química biológica y la antropología.

Dicha cátedra se anuncia á la vez á oposición, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, á contar desde hoy, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer, en forma breve y sencilla, las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintinueve años de edad, ser doctor en dicha Facultad y seccion, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

CARTA DE SORIA.

En esta ciudad reina gran contento con motivo de la llegada de la primera locomotora á esta estación, y se espera con impaciencia la inauguración oficial.

Esta provincia debe este grandísimo beneficio al Sr. Sagasta y á los hombres del partido liberal que llevaban su representación en las Cortes. Hace cuatro años que se anunció la subasta de dicha obra, y por favor á Soria se hizo prescindiendo de ciertas disposiciones reglamentarias.

Para obtener este privilegio, no hay que decir cuánto trabajaron los Sres. Hernandez Prieta, Martínez Asenjo y Fuenmayor, cuyos nombres quedan bien grabados en la memoria de la gran mayoría de los sorianos, siquiera los conservadores de aquí quieran atribuir el milagro al Sr. Acuña, que fué el autor de la ley votada hace muchos años, cuya ley se encontraba envuelta en el olvido, hasta que dichos señores, sin darse punto de reposo, lo lograron darle forma real y práctica. Con la ley hubiera mes seguido si el Sr. Sagasta no hubiera dado el dinero, que fué lo esencial.

Por un hecho un tanto extraño, que fué denunciado por la prensa local, se ha instruido expediente que ha debido llegar á manos del Sr. Mochales y nada ha resuelto hasta la fecha.

Parece ser que el jefe de Comunicaciones tuvo la idea de vender las *Gacetas* y *Boletines Oficiales* de su departamento en la cantidad de 33 pesetas.

Como dejó dicho, el gobernador rescató los papeles, instruyendo expediente que mandó á la dirección de Correos.

El gobernador D. Diego Pequeño irá en breve á Albacete, á cuyo gobierno va destinado.

Los cazadores de Soria y su tierra, así como los conejos, liebres, perdices, etc., están de enhorabuena.

De los treinta meses que ha estado en esta provincia, puede asegurarse que la mitad del tiempo lo ha pasado en los pueblos dedicado á su favorita diversion.

No hay que decir cómo habrán andado los asuntos.

Los de Albacete ya saben lo que les vá: un afamado cazador.

Estos pobres alcaldes aldeanos lo celebran, porque al ser visitados á diario por la primera autoridad, naturalmente

de las operaciones que el Banco haya rea-

lizado para reforzar con metálico sus ca-

jas y del carácter de dichas operaciones

solo se posaría, si se concierdan los ele-

mentos que componen la partida de *Diver-*

sas cuentas que figura en el *Pasivo* del Ban-

co, y que de 31 millones que importaba en

el *Balace* de 21 de Noviembre último, ha

crecido hasta ascender en el de hoy á la

frontería de 63 millones.

Ahora bien: cifra tan crecida es absolu-

tamente inadmisiblemente bajo el humilde epi-

grafe de *Diversas cuentas*, en un *Balace*

formal y serio.

Entre otras razones, porque resulta con

ella imposible la fiscalización que debe

ejercerse sobre el Banco, y eludida la ley,

al menos en su espíritu, porque la obliga-

La plata en caja también ha aumentado

durante la última semana, y asciende á

más de 127 millones la cifra de lo que en

este metal posee el Banco.

Pero los billetes en circulación también

suben como la espuma, y su importe as-

ciende ya á más de 821 millones.

El débito del Tesoro por sus cuentas cor-

rientes también ha aumentado en más de

13 millones, ascendiendo ya á cerca de 121

millones.

También han aumentado en cerca de

cinco millones los préstamos con garantía

de efectos públicos, lo cual prueba que no

tenían fundamento los rumores que pre-

sentaban al Sr. Camacho muy valiente y

muy resuelto á restringir dichos presta-

mos si no se elevaba el tipo de interés á

una cifra que hiciera imposibles las pign-

oraciones sucesivas. La cifra de los presta-

mentos excede de 268 millones.

Este asunto lleva consigo la grave cues-

tion de las relaciones entre la autoridad

judicial italiana y el Vaticano. La ley de

garantías es incompleta en este punto.

El gobierno tiene el mismo interés que

la Santa Sede en que no se llegue á abor-

dar esta cuestión, que podría tomar un

carácter que no conviene que se le dé. Los

dos poderes preferirían dejar el asunto en

suspensión ante los tribunales, y arreglarlo

por medio de un convenio. Pero el canóni-

go Amalfitano no quiere renunciar á sus

pretensiones, y será difícil evitar el con-

flicto.

El padre Mir.

La prensa de Zaragoza ha venido ha-

blando estos días con cierto misterio de un

suceso que al fin parece aclarado.

Segun se dice, desde el lunes ha dejado

de pertenecer á la Compañía de Jesús el

padre Miguel Mir, por haber él mismo pe-

al recibir las primeras noticias los señores

Elduayen, Sanchez Toca y Moñales, y to-

davía tienen el loco empeño los órganos

oficiosos de decir... que el gobierno vo-

laba por la seguridad pública.

El lado, sin embargo, más importante

para el país, es el fenómeno social que des-

cubren unos sucesos verdaderamente tris-

tes y pavorosos.

Es nota también del día la combinación

de senadores vitalicios que publica hoy la

Gaceta, de que por separado nos ocupamos,

y que bien merece que la oposición liberal

la consagre algunas palabras en el Parla-

mento, porque esta combinación acusa un

capricho de gula política, no obedece á

ninguna necesidad de gobierno, y si tiene

algún objeto, es que los liberales al volver

al poder, viéndose tan pobres de represen-

tación vitalicia en el Senado, fueren la

mano en la parte electiva, compeliéndoles

Alameda, Apodaca.—Caravaca: Francisco

Sanchez Martínez, Alcalá Galiana, num. 1,

hotel.

Este.—Segovia: Angel Galana, Juan de

Mena, 14.

NOTAS CÓMICAS

En una reunion de sabios astrónomos:

Suponiendo que la corteza de un cometa

esté formada de la misma manera que la

de los demás astros, ¿cabe suponer que

tendrá mares en la superficie?

—Hay un medio sencillo de saberlo: mi-

rarlo con anteojos marinos.

—Y tu rubia?

—Ha tronado con ella: es una parla-

china....

—Si; y las mujeres que hablan mucho...

—No me dicen nada.

CHARADA.

Es tela tercera cuatro;

tres que se siembra, lectar,

